



MUY NOBLE, Y ANTIGVA  
Cofradía de la Purísima Concepción de  
Nuestra Señora la Virgen MARIA, con la in-  
vocación de la Santa Capilla, sita en la Iglesia  
Parroquial de señor San Andrés de la Ciudad  
de Jaén, fundada por el venerable señor Gu-  
tierre González Doncel, Presbytero, Pro-  
to-Notario Apostólico, ca el  
Año de M. D. XII

# SIEMPRE

BOLETIN INFORMATIVO



Santa Capilla  
y Noble Cofradía de la Limpia  
Concepción de Nuestra Señora  
Jaén

OCTUBRE  
NÚM. 8 DICIEMBRE 1988

## EPISTOLARIO

«Hoy nace nuestro Salvador ¡Alegrémonos! No es posible hacer lugar a la tristeza cuando celebramos el nacimiento de la vida; el cual, finalizado el temor de la muerte, nos aporta la alegría por la promesa de la eternidad. Nadie quede apartado de esta alegría; para todos hay sólo un motivo de gozo colectivo: que así como Nuestro Señor, destructor del pecado y de la muerte, a ninguno encontró libre de culpa, de la misma manera vino para la liberación de todos.»

(S. León Magno. Homilía sobre el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.)

¡¡FELIZ NAVIDAD A TODOS!!





# el recuerdo



Decía el viejo aforismo, "que la letra, con sangre entra". Y para demostración ahí está el ejemplo.

La Santa Capilla paga, en 14 de Julio de 1.791, cuatro reales de vellón, por unas disciplinas (o sease, una hermosa palmeta), para el servicio de las escuelas de primeras letras.

Y como el tema en aquellos tiempos era lógico, natural y razonable, sin que nadie se frustrara ni se llamara a escándalo, hasta se hizo el correspondiente recibo, que ofrecemos a nuestros curiosos lectores.

*Sta Capilla de 91*

*Por este confiero haver pagado por unas disciplinas que se compraron de orden de S.<sup>ta</sup> A.<sup>ca</sup> para el servicio de la Escuela de primeras que corre a cargo de D. Juan Rodríguez Aguero el 14 de Julio y por la averdad firmo este en Saen a catorce de Julio de mil setecientos noventa, y uno =*

*Son J. A. P. V.*

*B. J. no*

*baena*

*Juan Rodríguez Aguero  
Euzman y Colomoff*

## Elecciones

En el Cabildo General último, fueron nombrados cofrades, previa votación de Estatutos, los siguientes señores:

D. José Arias Hidalgo, D. Germán Rodríguez Hesles, D. Manuel Utrera Hermoso, D. Enrique del Castillo Codes, D. Luis Coronas Tejada, D. Felipe Molina Verdejo y D. Angel Luque Cañada.

A todos se les impuso la medalla y prestaron juramento el día de la Inmaculada.

Igualmente, en dicho Cabildo General, se acordó prorrogar un año más el mandato del Ilustre Gobierno, que está compuesto por los señores:

Gobernador: D. Faustino de Andrés Cantero.

Consiliarios: D. Pedro Morales, D. José M.<sup>a</sup> López Blanco, D. Juan García Carrillo

Diputados: D. Manuel Porlán Muñoz y D. Antero Parras Jiménez.

Administrador: D. Enrique del Castillo. Secretario: D. Fernando Cabezudo.

Receptor: D. José F. Moscoso Baena.



**Santa Capilla**  
y Noble Cofradía de la Limpia  
Concepción de Nuestra Señora  
Jaén

En el Cabildo General del 20 de Noviembre p.p., se ofreció la CUENTA DE GASTOS E INGRESOS correspondiente al Ejercicio de 1.987.  
Se resume así:

INGRESOS:

Rentas de fincas urbanas.....	708.971 pts.
Rentas de fincas rústicas.....	308.258 pts.
Rentas de papel del Estado y otros.....	374.386 pts.

TOTAL DE INGRESOS: ..... 1.391.615 pts.

GASTOS:

Cultos y ofrendas.....	241.796 pts.
Dotes, limosnas y ayudas.....	159.800 pts.
Oficina y administración .....	281.666 pts.
Reparaciones, mobiliario, limpieza.....	580.905 pts.
Contribución, impuestos, seguros sociales.....	463.084 pts.

TOTAL DE GASTOS: ..... 1.727.251 pts.

Vemos pues que hay un déficit de 335.636 pts.

Con esta situación económica, debemos comprender que es humanamente imposible abordar esas empresas, interesantes, sí, pero no urgentes, a las que muchas veces nos urgen algunos cofrades ("que se hagan postales", "que se publique una guía", "que se arregle el archivo", "que se restaure el órgano", etc, etc, etc).

La frialdad de los números está ahí. Y nos debe hacer ser comprensivos. Y generosos.

Los gastos fijos son muchos. Y las rentas son menguadas y estancadas desde tiempo inmemorial, por la propia naturaleza de los bienes que forman nuestro patrimonio.

Es pues imprescindible, contar con la generosidad de nuestros cofrades, si queremos que "se hagan cosas".

Los donativos pueden hacerse mediante entrega a :

- Sr. Receptor, D. José F. Mascoso, c/San Clemente, 15-3º.
- BANESTO, cuenta núm. 850087.271
- BANCO CENTRAL, cuenta núm. 235520
- BANCO HISPANO AMERICANO, cuenta núm. 10075135
- CAJA AHORROS DE CORDOBA, cuenta núm. 3300008059
- CAJA AHORROS DE GRANADA, cuenta núm. 1490100365955

## El Gobierno rectifica y declara festiva la Inmaculada

**Los dos millones de firmas han sido decisivos  
para que se cambiasen los planes iniciales**

La sensatez se impuso. Y ante la protesta razonada y generalizada, el Gobierno decidió respetar el carácter festivo del día de la Inmaculada. La rectificación merece nuestra respetuosa gratitud. Y debe servirnos de reflexión, para que seamos capaces de saber actuar como católicos responsables y consecuentes, cuando se presenten ocasiones semejantes a ésta.

Enhorabuena a todos por este acierto.



# AGENDA

- - Nuestro antiguo vicario, D. Juan Heredia Jaén, se encuentra algo delicado de salud. Le recordamos con afecto y rogamos al Señor le devuelva pronto la salud.
- - La familia de D. Rafael Ortega Sagrista ha donado a esta institución un excelente retrato al óleo de D. Manuel Sagrista y Aguirre, que tan destacada actuación tuvo en esta casa en el siglo XIX. El retrato se ha colocado en la sala capitular. Agradecemos esta donación.

Este gesto debería ser imitado por todos. Son muchos los cofrades que poseen material (retratos, documentos, libros, folletos, etc) que podrían tener su lugar adecuado en esta Santa Capilla.

Les animamos a que hagan donación de los mismos, con el fin de poder acrecentar el legado histórico de la casa.

- - Visitó el conjunto monumental de la Santa Capilla el Colegio Público "Jesús y María", de nuestra capital. Alumnos y profesores salieron muy complacidos de esta visita.
- - Volvemos a insistir en la necesidad de que cuando algún cofrade se encuentre enfermo, se nos haga saber. Solo así, los visitantes de enfermos podrán hacer una labor acorde con lo que señalan los Estatutos.

LOS DOMINGOS A LAS 11'30 SE CELEBRA LA SANTA MISA EN NUESTRA IGLESIA

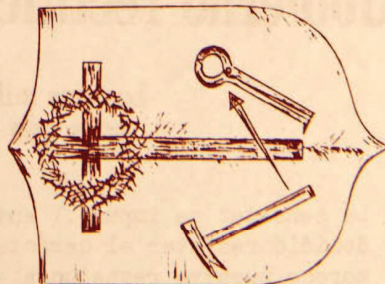
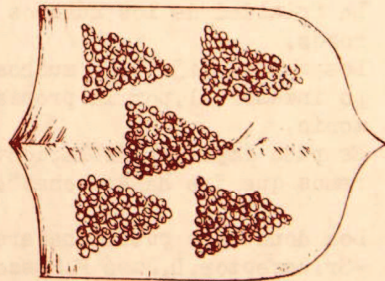
Se ruega a los señores Cofrades asistan a todos los actos, con la Medalla de la Cofradía.

Dirigir la correspondencia a:

SANTA CAPILLA DE SAN ANDRES  
Teléfono (953) 25 52 22 C/. del Rostro, 5  
23003 - JAEN.

IMPRESOS  
Difusión Cultural

## ANTIGÜEDADES



Escudos en la fachada de la Calle del Rostro.  
(Tomados por el cofrade J. Ureña Castro)